

COMISION DELEGADA N° 221 DE FECHA 25/06/07**A02 EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NACIONALES****CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA****CFO-1072-07 del 25-MAY-07**

Br. PATRICIA CAROLINA RODRÍGUEZ BUVAT DE VIRGINY, C.I. Nro. V-15.606.392. EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, de la Universidad Nacional de Córdoba Argentina para la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, de la Universidad de Carabobo. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO** en oficio Nro. 020 del 25/04/2007, avala lo solicitado.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****A03 REVÁLIDAS DE TÍTULO Y RECONOCIMIENTOS DE ESTUDIOS EXTRANJEROS****CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA****CFO-1069-07 del 28-JUN-07**

Ciud. MOISÉS ANTONIO SURICHAQUI YACHI, C.I. Nro. V-12.344.616. REVÁLIDA DE TÍTULO, de Cirujano Dentista, obtenido en la Universidad Peruana de Los Andes, Huancayo, República del Perú, por el de Odontólogo otorgado por la Universidad de Carabobo. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS TRASLADOS Y REVÁLIDAS** con oficio Nro. 017 del 25/04/2007, considera que la precitada ciudadana deberá cursar y aprobar las asignaturas señaladas, para obtener la Reválida de su título.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CFO-1071-07 del 28-MAY-07**

Ciud. MADELEINE CONSUELO YUPANQUI RIVERA, C.I. Nro. V-19.526.664. REVÁLIDA DE TÍTULO de Cirujano Dentista, obtenido en la Universidad Peruana de los Andes, Huancayo, República del Perú, por el de Odontólogo otorgado por la Universidad de Carabobo. **COMISIÓN DE EQUIVALENCIAS TRASLADOS Y REVÁLIDAS** con oficio Nro. 018 del 25/04/2007, considera que la precitada ciudadana deberá cursar y aprobar las asignaturas señaladas, para obtener la Reválida de su título.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****B02 DESIGNACIONES POR CONCURSO DE OPOSICIÓN****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD****CFCS-1113-A del 21-MAR-07**

Prof. MÓNICA SUÁREZ MORGADE, C.I. Nro. V-11.038.932. DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE OPOSICIÓN, a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales, en la asignatura Cirugía (Oftalmología), del Dpto. Clínico Integral del Norte, de la Escuela de Medicina

Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01/02/2007. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-COP-6-07-CD del 18/04/2007, lo considera PROCEDENTE de acuerdo a: Título y fecha de Pregrado: Médico Cirujano del 03/04/1998; Título y fecha de Postgrado: no cumple; Promedio de Pregrado: 16,951; Puesto Promoción de Pregrado: 10/82; Prueba de Credenciales: 46,6; Entrevista Personal: 9; Prueba de Conocimientos y Aptitudes Pedagógicas: 96; Evaluación Médica: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL ASPIRANTE NO ACOMPAÑA EN SU EXPEDIENTE LA EVALUACIÓN MÉDICA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL (UAMI); Requisitos del Aviso de Prensa: si cumple; Requerimientos de la Comisión de Auditoría Académica: si cumple.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****VICERRECTORADO ACADÉMICO****VRAC-VAR-32-07-CD del 15-JUN-07**

Como alcance al oficio VRAC-COP-5-07-CD, relacionado con la DESIGNACIÓN como INSTRUCTOR por Concurso de Oposición de la Prof. **MARÍA GABRIELA COLOMBET CASADIEGO, C.I. Nro. V-9.536.024**, habiéndose cometido un error con la fecha de efectividad de la misma y teniendo la Administración la facultad de corregir los errores materiales contenidos en sus actos administrativos, ese Vicerrectorado recomienda la corrección de los oficios CD-3121 y CD-3122 ambos de fecha 24/05/2007, en los siguientes términos: Designado por Concurso de Oposición como Instructor a Tiempo Convencional con diez (10) horas de docencia semanales en el Área de Investigación: Medicina Integral Ambulatoria. Atención Primaria, Geriatria del Dpto. Clínico Integral del Sur, de la Escuela de Medicina-Sede Carabobo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01/02/2007.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****B06 ASCENSOS****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD****CFCS-1837 del 16-MAY-07**

Prof. IVETH DEL CARMEN CHARRY PARRA, C.I. Nro. V-15.992.113. ASCENSO a la categoría de Profesor ASISTENTE, con la Tesis de Grado Titulada: "SENSIBILIDAD Y RESISTENCIA DE LEVADURAS DEL GÉNERO CANDIDA AL FLUCONAZOL". **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-ASC-116-07-CD del 07/06/2007, lo considera PROCEDENTE, con tres (3) años, tres (3) meses y seis (6) días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 04/12/2005 y efectos administrativos a partir del 09/11/2006.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****B1B RENOVACIÓN DE CONTRATOS DEL PERS. DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN**

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CFI-512 del 13-ABR-07

Ing. PEDRO PABLO SALAZAR PACHECO, C.I. Nro. V-16.205.346. CONTRATACIÓN como AUXILIAR DOCENTE, a Tiempo Convencional con ocho (8) horas de docencia semanales, en la asignatura Física II, del Dpto. de Física, de los Estudios Básicos, de la Facultad de Ingeniería, del 20/11/2006 al 03/03/2007. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-ADC-9-07-CD del 05/06/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****B11 BECA SUELDO, PRÓRROGAS DE BECAS, PLAN CONJUNTO, ALMA MATER****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**

FACYT-296-2007 del 30-MAY-07

Prof. ORLANDO ÁLVAREZ LLAMOZA, C.I. Nro. V-7.088.947. PRÓRROGA DE BECA PROYECTO ALMA MATER BAJO LA FIGURA DE BECA SUELDO, por un (1) año, a partir del 17/09/2007, para continuar Estudios Doctorales en el Postgrado en Física Fundamental de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes-Venezuela, dentro del Programa de Formación Doctoral Alma Mater. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-BS-36-07-CD del 11/07/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

FACYT-300-2007 del 30-MAY-07

Prof. HANEN HANNA HANNA, C.I. Nro. V-6.650.600. BECA SUELDO, por tres (3) años, a fin de realizar Estudios Doctorales en el Laboratorio de Mathematiques Appliquees de Pau UMR 5142, Universite de Pau, Francia, a partir del 01/10/2007. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-BS-35-07-CD del 14/06/2007, lo considera PROCEDENTE, condicionado a la aprobación del Ascenso a la categoría de Agregado.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

CFI-820 del 21-MAY-07

Prof. KARELYS MERCEDES OSTA DE BARONA, C.I. Nro. V-9.445.335. BECA SUELDO, para culminar Estudios Doctorales, por un (1) año, a fin de continuar Estudios Doctorales de Ingeniería en la Universidad Central de Venezuela dentro del Programa de Formación Doctoral Alma Mater, a partir del 18/10/2007. **VICERRECTORADO ACADÉMICO** con oficio VRAC-BS-32-07-CD del 04/06/2007, lo considera PROCEDENTE

RESOLUCIÓN: **APROBADO****VICERRECTORADO ACADÉMICO**

VRAC-VAR-19-07-CD del 29-MAR-07

Prof. Jessy Divo de Romero, Vicerrectora Académica, remite como alcance al oficio VRAC-PC-11-07-CD de fecha 13/03/2007, comunicación suscrita por la **Prof. Jannet del Coromoto Santaella Sánchez, C.I. Nro. V-5.374.832**, relacionado con la solicitud de reconsideración de su Plan Conjunto (Año Sabático-Beca Sueldo), toda vez que con oficios CD-2300 y CD-2301 ambos de fecha 16/04/2007, se le aprobó el beneficio por dos (2) años, siendo estos insuficientes para el desarrollo y culminación de su tesis.

RESOLUCIÓN: **DIFERIDO****B12 SUBVENCIÓN PARA ASISTENCIAS A CONGRESOS****CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS (DECANATO FACULTAD DE INGENIERÍA)**

CIQ-063-CD del 15-JUN-07

Prof. LISBETH CONZILIA MANGANIELLO CEGARRA, C.I. Nro. V-5.280.642, solicita subvención a fin de asistir al evento científico XXXI Reunión Bienal de la Real Sociedad Española de Química, organizado por la Universidad de Castilla, La Mancha y se realizará en Toledo, España, del 09 al 14/09/2007. La prenombrada Docente igualmente informa que esta solicitud fue realizada ante el organismo correspondiente, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH-UC), donde fue considerada y avalada por la comisión científica, pero no fue aprobada motivado a la falta de presupuesto.

RESOLUCIÓN: **DIFERIDO****B21 JUBILACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

CFCES-1156 del 22-MAY-07

Prof. ÁNGELA EGLEÉ FERNÁNDEZ DE BLANCO, C.I. Nro. V-2.839.809. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 01/10/2007. **ASESORÍA LEGAL DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-029 del 14/06/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

CFO-1052-07 del 29-MAY-07

Prof. MORAIMA AMELIA TIRADO MONTILLA, C.I. Nro. V-3.300.451. BENEFICIO DE JUBILACIÓN, a partir del 01/10/2007. **ASESORÍA LEGAL DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** con oficio AL-0300 del 18/06/2007, lo considera PROCEDENTE.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**

B3C DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE DIRECTORESRESOLUCIÓN: **APROBADO****CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA****DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA****CFO-1013-07 del 23-MAY-07****D-537-2007 del 14-JUN-07**

Prof. MARÍA MAGDALENA HERNÁNDEZ PALACIOS, C.I. Nro. V-2.641.856. DESIGNACIÓN como Directora Encargada de la Escuela de Odontología, de la Facultad de Odontología, del 24/05/2007 al 30/05/2007.

Prof. YAQUELÍN LOYO DE SARDI, Decana de la Facultad de Ciencias y Tecnología, solicita ayuda económica por la cantidad de Dos Millones Doscientos Noventa Mil Novecientos Quince Bolívares con Noventa y Seis Céntimos (Bs. 2.290.915,96), para la adquisición de un reactivo que permitirá una línea de investigación en el Área de Cultivos de Células Cancerígenas en la Universidad de Carabobo.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****B3D DESIGNACIÓN CON FINES ACADÉMICOS DE COORDINADORES DE ÁREA**RESOLUCIÓN: **REMITIDO A OTRA INSTANCIA AL DPTO. DE COMPRAS PARA SU ADQUISICIÓN.****CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA****DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL (RECTORÍA)****CFACYT-315-2007 del 25-MAY-07****DDE-0988-07 del 13-JUN-07**

Prof. IGMAR CECILIA JIMÉNEZ BARRIOS, C.I. Nro. V-7.122.452. DESIGNACIÓN como Coordinadora de la Unidad Académica de Química Analítica, de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, a partir del 23/03/2007.

Econ. JOSÉ ANTONIO GARCÍA, Director de Desarrollo Estudiantil, solicita autorización para conceder ayuda especial a favor del **Br. LUIS ALEJANDRO FERRARI S., C.I. Nro. V-16.793.378**, estudiante de la Escuela de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería, por la cantidad de Un Millón Ciento Treinta y Seis Mil Bolívares (Bs. 1.136.000,00), para costear diferencia de los gastos clínicos y asistenciales en la Maternidad y Centro Pediátrico Santa María, por concepto de una cirugía de emergencia que se le practicó al precitado bachiller por presentar rechazo de síntesis de fémur izquierdo.

RESOLUCIÓN: **APROBADO****007 ASUNTOS VARIOS****CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS (DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS)**RESOLUCIÓN: **AUTORIZADO****CEPA-146 del 20-JUN-07**

Prof. ANTONIETA GARRIDO DE CÁRDENAS, Directora del Centro de Estudios Políticos y Administrativos, informa que con motivo de la presentación de la primera y segunda Edición de los cuadernos "La Democracia en Venezuela del país que tenemos al país que queremos", publicación que forma parte del Proyecto de Investigación "Institucionalidad Democrática", dentro del marco de discusión, publicación y divulgación, se ha diseñado un programa que incluye la presentación del Grupo musical "Voces Lationamericanas de la UC", por lo que solicita la cancelación de los servicios de alquiler de equipos de sonido que sirvan de soporte técnico al mencionado grupo por Seiscientos Mil Bolívares (Bs. 600.000,00), a realizarse en la Galería Universitaria el 21/06/2007.

DDE-0989-07 del 13-JUN-07

Econ. JOSÉ ANTONIO GARCÍA, Director de Desarrollo Estudiantil, solicita autorización para conceder ayuda económica por Novecientos Mil Quinientos Bolívares (Bs. 900.500,00) a nombre de la **Br. FEIMAR IRABEK D'SILVA BELLO, C.I. Nro. V- 14.251.990**, estudiante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Mención: Orientación, quien presenta como posible diagnóstico: Urticaria Crónica de Etiología (Síndrome Antifostolípídico), dicha ayuda será para costearse gastos clínicos, por concepto de pruebas especiales de laboratorio, a fin de precisar su enfermedad y en consecuencia el tratamiento debido.

RESOLUCIÓN: **APROBADO**RESOLUCIÓN: **AUTORIZADO****CONSULTORÍA JURÍDICA (RECTORÍA)****DDE-0997-07 del 14-JUN-07****CJ-235-2007-CD del 13-JUN-07**

Prof. ELVIA JURADO, Consultora Jurídica solicita se autorice la cancelación de un (1) día de hospedaje en el Hotel Chacao Cumberland, en Caracas para el día 19/06/2007, a nombre de las Abogs. **HELIANE JOSEFINA UZCÁTEGUI DE HERNÁNDEZ, C.I. Nro. V-7.146.612** y **NILIA MARGARITA PÉREZ DE SOLÓRZANO, C.I. Nro. V-7.001.595**, quienes representarán a la Institución en una audiencia en el Tribunal Supremo de Justicia.

Econ. JOSÉ ANTONIO GARCÍA, Director de Desarrollo Estudiantil, solicita autorización para conceder ayuda económica por Cinco Millones Setecientos Setenta y Tres Mil Bolívares (Bs. 5.773.000,00), a favor de la **Br. MARIELBA CAROLINA MARTÍNEZ CHIRINOS, C.I. Nro. V-18.361.559**, estudiante de la Facultad de Educación, Mención: Orientación. Dicha ayuda será destinada a cancelar deuda pendiente que contrajo con terceros para costear la diferencia de los gastos clínicos y asistenciales en el Centro Quirúrgico Cardiovascular, por concepto de cesárea gemelar de emergencia por presentar una preclancia severa, dándose el caso que uno de los niños falleció y el otro fue

llevado al área de cuidados intensivos y la prenombrada bachiller permaneció en observación en el referido Centro.

RESOLUCIÓN:AUTORIZADO**DOS MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 2.0000.000,00).****DDE-1016-07 del 18-JUN-07**

Econ. JOSÉ ANTONIO GARCÍA, Director de Desarrollo Estudiantil, solicita autorización para conceder ayuda económica por la cantidad de Un Millón Ochocientos Mil Bolívares (Bs. 1.800.000), a favor del **Br. ASDRÚBAL JOSÉ LÓPEZ MONTERO, C.I. Nro. V-7.257.184**, estudiante de la Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela de Medicina, a fin de financiar el costo de un Exámen Neurológico (post-operatorio), denominado Arterografía Carotídea Temporal Derecha

RESOLUCIÓN: AUTORIZADO**UN MILLÓN DE BOLÍVARES (Bs. 1.000.000,00).****DDE-1041-07 del 19-JUN-07**

Econ. JOSÉ ANTONIO GARCÍA, Director de Desarrollo Estudiantil, solicita autorización para conceder ayuda económica por la cantidad de Un Millón Novecientos Cincuenta Mil Bolívares (Bs. 1.950.000,00) a favor del **Br. FRANCISCO ALEJANDRO MENDOZA ARISMENDI, C.I. Nro. V-17.449.791**, estudiante de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, Dpto. de Química, quien presenta alteración corneal con disminución de la visión por aniseiconia adquirida en ambos ojos, con intolerancia a lentes de montura de contacto, por lo que amerita una intervención quirúrgica denominada Queratomileusis y Fotoablación con Excimer Laser en ambos ojos.

RESOLUCIÓN:AUTORIZADO**MILLÓN Y MEDIO (Bs. 1.500.000,00).****OTROS****572 del 18-JUN-07**

Comunicación de fecha 18/06/2007, suscrita por la **Abog. DEYANIRA CONTRERAS ALVARADO, C.I. Nro. V-6.172.745**, personal administrativo adscrita a la Dirección de Desarrollo Estudiantil, donde solicita la posibilidad de que la Institución le reconozca el pago efectuado por concepto de matrícula de Seiscientos Cincuenta Mil Bolívares (Bs. 650.000,00), en virtud de estar realizando estudios de Doctorado en Ciencias Gerenciales en la Universidad Experimental de las Fuerzas Armadas (UNEFA).

RESOLUCIÓN:DIFERIDO**584 del 18-JUN-07**

Comunicación de fecha 18/06/2007, suscrita por los Profesores AGUSTÍN MEJÍAS, Coordinador General, RUTH ILLIADA, Miembro y KARELYS OSTA, Miembro, del Comité Organizador del I Simposio Internacional de Ingeniería Industrial: Actualidad

y Nuevas Tendencias 2007 - III Jornadas de Productividad, Calidad e Innovación, Universidad de Carabobo, Valencia, Noviembre 27-30/2007, a fin de llevar a cabo este evento solicitan aval, apoyo académico, logístico y el financiero, por la cantidad de Setenta y Cuatro Millones Ochenta Mil Diez Bolívares (Bs. 74.080.010,00), dicho evento está organizado por investigadores adscritos a la Escuela de Ingeniería Industrial.

RESOLUCIÓN:APROBADO**SÓLO EL AVAL ACADÉMICO.****592 del 08-JUN-07**

Comunicación de fecha 08/06/2007, suscrita por la **Lic. LUISA YANIRA SÁNCHEZ CAMPOS, C.I. Nro. V-7.099.533**, informa que por motivos personales no asistió al curso "HERRAMIENTAS OPERATIVAS DEL PRESUPUESTO PÚBLICO ALCANCE 2007 Y 2008", realizado en el Instituto Latinoamericano de Estudios Gerenciales, dictado el 01 de Junio de 2007, motivo por el cual solicita se deje sin efecto la referida solicitud.

RESOLUCIÓN:APROBADO**RECTORÍA****R-03713-07 del 19-JUN-07**

Remite fotocopia del oficio FPUC-013 de fecha 22/05/2007, suscrito por la Prof. Esmeya Díaz, Presidenta de la Fundación Parque Universitario, en el cual solicita financiamiento por la cantidad de Cuatro Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Treinta y Ocho Bolívares (Bs. 4.455.238,00), para cubrir los gastos de pasajes aéreos y viáticos, de los profesores **CARME ANDARA, C.I. Nro. 12.872.503** y **RAFAEL RODRÍGUEZ, C.I. Nro. 6.358.124**, adscritos a la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología (FACYT), quienes viajarán al Zoológico de Cali - Colombia, en el marco del desarrollo del proyecto Mariposario.

RESOLUCIÓN:DIFERIDO